

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PARA EL EJERCICIO 2014.**

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS, SITA EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, DANDO INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2014, SIENDO PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, ENLACE CON AUTORIDADES DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO Y SINDICATOS Y SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P. JORGE LUIS PARADA CAMOU, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA, SECRETARIO DE HACIENDA; LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLÉN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA; M.E. MARCOS HERNÁNDEZ VALENZUELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN Y SUPLENTE DEL DR. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL MTRO. ROBERTO CRUZ MEDINA, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO ATONDO, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN Y SUPLENTE DEL MCE. ADOLFO RIVERA CASTILLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; MTRO. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA; PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO; C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO PARAESTATAL Y SUPLENTE DEL LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN, OFICIAL MAYOR DEL ESTADO; L.A.E. JORGE TREVOR PINO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151

- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:
- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013;
  - DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014;
  - DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014;
  - DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014;
  - DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015;
  - PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA ESCUELA PREPARATORIA UNO NOGALES SONORA A.C. DE NOGALES, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DEFINITIVA;
  - DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;
- VIII. ASUNTOS GENERALES;
- IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y
- X. CLAUSURA.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, SUPLENTE DEL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS CONSEJEROS, AGRADECIENDO SU ASISTENCIA Y CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

EL PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, COMO SECRETARIO TÉCNICO, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA, LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

**II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.**

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, SEÑALA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, DECLARANDO QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA**, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADA LA MISMA.

**ACUERDO II/151-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 151, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2014.**

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO RELACIONADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA ESCUELA PREPARATORIA UNO NOGALES SONORA A.C., Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN DEFINITIVA, TODA VEZ QUE DICHA ESCUELA NO CUMPLE AL CIENTO POR CIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DE INCORPORACIÓN DEL COLEGIO, POR LO QUE SOLICITA SE MODIFIQUE EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

EL **LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA;
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL;
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO;
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013;

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015;
- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS;

VIII. ASUNTOS GENERALES;

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS; Y

X. CLAUSURA.

**ACUERDO III/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO MODIFICA Y APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 151, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2014.**

**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR REMITIDA PREVIAMENTE, LA CUAL ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LOS SEÑORES CONSEJEROS Y, EN VIRTUD DE QUE NO HAY OBSERVACIONES A LA MISMA, SOLICITA OBLVIAR SU LECTURA Y SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO IV/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.**

**V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL AL MES DE ABRIL DE 2014.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE TEMA, EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, CEDE EL USO DE LA VOZ A EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS AUTORIZAR LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN CASO DE REQUERIRSE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TEMAS.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN LA INTERVENCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, DIRECTOR DA LECTURA A SU INFORME, EN EL QUE SE DESTACA LO SIGUIENTE:

**I. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR:**

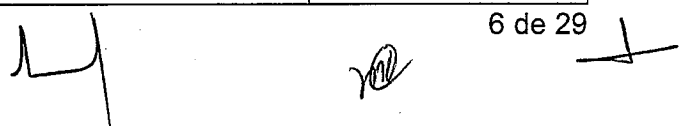
ASUNTO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SEGUIMIENTO
<p><b>ACUERDO VII-5/148-2013.-</b> CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN XI Y 18 FRACCIONES XIII Y XIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 21 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO. EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; PARA ENTRAR EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2013. ASIMISMO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE INICIE DE INMEDIATO LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LA PLANTILLA</p>	<p>SE ACTUALIZÓ Y APROBÓ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 1 DE 2014, EL REGLAMENTO INTERIOR, SIN EMBARGO NO HA SIDO POSIBLE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, POR FALTA DE RECURSOS, LO CUAL HA AFECTADO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS NORMATIVOS.</p>	<p align="center">30%</p>

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom of the page]*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

<p>DE PERSONAL, LOS CUALES DEBERÁN CONCLUIR EN UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS NATURALES.</p>		
<p><b>ACUERDO VII-1/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>ESTE PUNTO SE PRESENTÓ PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA 1ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2014, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>
<p><b>ACUERDO VII-2/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>SE HIZO LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE Y SE AUTORIZÓ LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 2 DE 2014 SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA MISMA EN ACUERDO IV-1/1-EXT-2014.</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>
<p><b>ACUERDO VII-3/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES,</p>	<p>EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA FUE AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR FUE</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151**

<p>ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.</p>	
<p><b>ACUERDO VII-4/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE AL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN PARA QUE UNA VEZ QUE SE CORRIJA LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL PUNTO A DISCUSIÓN, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>ESTE PUNTO SE PRESENTÓ PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN LA 1ERA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2014, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.</p>	<p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO VII-6/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE PRESENTE LA INFORMACIÓN COMO SE SOLICITA, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>SE HIZO LA RECONDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO, MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 1 DE 2014, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE LA MISMA EN ACUERDO IV-5/1-EXT-2014.</p>	<p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO VII-8/150-2014.-</b> EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA</p>	<p>EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,</p>	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151**

<p>DIFERIR LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2014, PARA QUE UNA VEZ QUE SE AJUSTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, SE CONVOQUE A UNA PRÓXIMA SESIÓN, CON ESE FIN.</p>	<p>SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA FUE AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.</p>	<p align="center">100%</p>
<p><b>ACUERDO VII-9/150-2014.-</b> CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; NUMERALES SEXTO Y SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ARTICULO 12 FRACCIÓN XIV Y ARTICULO 18 FRACCIONES XV Y XXIV DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, ARTICULO 15 FRACCIÓN VIII Y 22 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARÁCTER EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, CONDICIONADA A LA OBTENCIÓN</p>	<p>MEDIANTE OFICIO DG/215-2014 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014 SE ENVIÓ SOLICITUD DE DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON FECHA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIÓ EL OFICIO NO. 05.06/341/2014 EN EL CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL, EN BASE AL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.</p>	<p align="center">100%</p>

*re*

*—*

*8000*  
*[Handwritten signatures and marks]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151

DEL DICTAMEN FAVORABLE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y/O DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO.		
---	--	--

**II. ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE ABRIL DE 2014:**

EL ESTADO DE ACTIVIDADES, PRESENTA UN AHORRO NETO DE \$6.01 MILLONES DE PESOS, DERIVADO DE LA DIFERENCIA DEL INGRESO DE \$233.97 MILLONES DE PESOS CONTRA UN EGRESO DE \$227.96 MILLONES DE PESOS.

**III. AVANCE PRESUPUESTAL, COMPRENDIENDO INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTAL AL MES DE ABRIL DE 2014.**

SE OBTUVIERON INGRESOS ACUMULADOS POR \$220.30 MILLONES DE PESOS, QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ✓ \$116.45 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO FEDERAL.
- ✓ \$67.02 MILLONES DE PESOS POR SUBSIDIO ESTATAL.
- ✓ \$36.82 MILLONES DE PESOS POR INGRESOS PROPIOS.

EL PRESUPUESTO EJERCIDO AL CIERRE DEL MES DE ABRIL DE 2014 FUE DE \$225.28 MILLONES DE PESOS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ✓ \$215.71 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS PERSONALES.
- ✓ \$2.74 MILLONES DE PESOS PARA RECURSOS MATERIALES.
- ✓ \$6.74 MILLONES DE PESOS PARA SERVICIOS GENERALES.
- ✓ \$0.037 MILLONES DE PESOS PARA TRANSFERENCIAS.
- ✓ \$0.041 MILLONES DE PESOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

CABE SEÑALAR QUE HASTA EL MES DE ABRIL, NO SE EJERCIÓ RECURSO PRESUPUESTADO EN LOS CAPÍTULOOS CORRESPONDIENTES A OBRA PÚBLICA; Y DE INVERSIONES FINANCIERAS.

**IV. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL, AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014:**

EL PROGRAMA ANUAL 2014 SE INTEGRA DE 33 METAS, PARA EL PRIMER TRIMESTRE, SE COMPROMETIERON 13 METAS MISMAS QUE SE ATENDIERON EN

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

SU TOTALIDAD, DE LAS CUALES SOLO 12 SE CUMPLIERON AL CIEN POR CIENTO, ALCANZANDO UN AVANCE DEL 92.30%.

LA META QUE NO SE CUMPLIÓ AL CIEN POR CIENTO ES LA 4.2 REFERENTE A LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA, YA QUE EL PROCEDIMIENTO DE OBRA PÚBLICA NO SE PUDO EJECUTAR POR NO CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014 Y POR TANTO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2014.

**V. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA AL 30 DE ABRIL DE 2014:**

PROGRAMA DE ADQUISICIONES AL 30 DE ABRIL DE 2014:

- ✓ SE PROGRAMARON \$26.47 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN EJERCIDOS \$6.08 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENEN COMPROMETIDOS \$16.14 MILLONES DE PESOS.
- ✓ SE TIENE POR EJERCER \$4.25 MILLONES DE PESOS.

PROGRAMA DE OBRA AL 30 DE ABRIL DE 2014:

- ✓ SE PROGRAMARON \$1.30 MILLONES DE PESOS.
- ✓ DE LOS CUALES SE TIENEN POR EJERCER \$1.30 MILLONES DE PESOS.

**VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS ACADÉMICOS DEL COLEGIO:**

**MÓDULOS DE APRENDIZAJE**

SE TRABAJÓ EN LA EDICIÓN DE LOS MÓDULOS FORMACIÓN BÁSICA DE PRIMER Y TERCER SEMESTRE. EN LO CORRESPONDIENTE A LOS COMPONENTES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, SE REELABORARON LOS SUBMÓDULOS EN SU TOTALIDAD (20 TÍTULOS).

SE CONTINÚA EN LA ELABORACIÓN DE LOS MÓDULOS DE MATEMÁTICAS III Y DE HISTORIA DE MÉXICO II, EN COLABORACIÓN CON LA UNISON Y EL COLEGIO DE SONORA RESPECTIVAMENTE.

**FOMENTO A LA LECTURA.**

SE REALIZÓ LA PRIMERA REUNIÓN REGIONAL DE CÍRCULOS DE LECTURA 2014, CON LOS PLANTELES DE HERMOSILLO, EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA Y EL PROGRAMA SONORA LEE. SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 6 DOCENTES Y 48 ALUMNOS.

**TRABAJO COLEGIADO EN ACADEMIAS.**

EN EL MARCO DEL ESPACIO COMÚN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE DESARROLLARON DOS TALLERES DE ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR: UNO CON DOCENTES DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA Y EL OTRO CON DOCENTES DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

**CONCURSO DE PROTOTIPOS DE FÍSICA.**

SE REALIZÓ EL CONCURSO DE PROTOTIPOS DE FÍSICA. EN LA ETAPA ELIMINATORIA PARTICIPARON 18 ALUMNOS CON NUEVE PROTOTIPOS.

**MUESTRA ESTATAL DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.**

LA X MUESTRA ESTATAL DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SE DESARROLLÓ EN SU ETAPA PLANTEL EL DÍA 30 DE ABRIL, PARTICIPANDO UN TOTAL DE 18 PLANTELES Y 596 ALUMNOS.

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

1,500 ALUMNOS DE LOS PLANTELES NUEVO HERMOSILLO Y PROF. ERNESTO LÓPEZ RIESGO PARTICIPARON EN EL PROGRAMA PONTE AL 100, QUE CONSISTIÓ EN APLICAR A TODO EL ALUMNADO PRUEBAS DE EVALUACIÓN FÍSICA Y DE NUTRICIÓN

**CONCURSOS EXTERNOS**

TRES ESTUDIANTES ASISTIERON A LA XXIII OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA, REALIZADA DEL 15 AL 18 DE MARZO DE 2014, EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LA CD. DE MÉXICO, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PLANTEL	ALUMNO	MEDALLA
REFORMA	CAMPOY FÉLIX RAMÓN HÉCTOR	ORO: CATEGORÍA A
VILLA DE SERIS	BARRERAS URUCHURTU JESÚS ALBERTO	ORO: CATEGORÍA A
REFORMA	TISCAREÑO VILLA LUIS FERNANDO	PLATA: CATEGORÍA B

**CERTIFICACIÓN DE DOCENTES.**

EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROFORDEMS) HAY UN TOTAL DE 405 PROFESORES ACREDITADOS Y 283 MÁS ESTÁN CURSANDO EL PROGRAMA.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

**EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES (CERTIDEMS) MUESTRA HASTA EL MOMENTO UN TOTAL DE 125 CERTIFICADOS.**

**EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DIRECTORES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROFORDIR) PERMITE QUE ACTUALMENTE 20 DE LOS 26 DIRECTORES DE LOS PLANTELES DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CUENTEN CON CAPACITACIÓN ACREDITADA.**

**INDICADORES ACADÉMICOS DEL SEMESTRE NON (AGOSTO 2013-ENERO 2014)**

**APROBACIÓN.** 76.54%, INCREMENTÓ RESPECTO AL MISMO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR EN 1.75 PUNTOS PORCENTUALES.

**APROVECHAMIENTO.** PASAMOS DE 79.15% A 79.59%, UN INCREMENTO DE 0.40 PUNTOS PORCENTUALES, RESPECTO AL MISMO SEMESTRE DEL CICLO ANTERIOR.

**CONCRECIÓN DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (RIEMS) EN EL AULA.**

**A INICIOS DEL MES DE ABRIL RECIBIMOS DEL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR (COPEEMS) LOS DICTÁMENES FAVORABLES PARA LOS ONCE PLANTELES, AHORA MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB).**

**INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.**

**EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, EL 11 DE ABRIL SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A INGRESAR AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (SPD) A NUESTRO COLEGIO; INSTALÁNDOSE 11 MESAS DE REGISTRO, EN EL MISMO NÚMERO DE PLANTELES.**

**SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

**ACUERDO V/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO:**

ANTES DE INICIAR CON EL INFORME EL LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO A FIN DE QUE INFORME A ESTE CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS OBSERVACIONES HECHAS TANTO POR EL PROPIO ÓRGANO DE CONTROL COMO POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF), ADEMÁS DE INFORMAR EL ESTADO QUE PRESENTAN LAS SOLVENTACIONES DE LAS MISMAS.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, SEÑALA QUE LO REQUERIDO POR EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO NO SE ENCUENTRA EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SU SOLICITUD SERÁ ABORDADA EN ASUNTOS GENERALES. UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, PARA QUE PRESENTE SU INFORME.

EL LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ, MANIFIESTA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO EL PUNTO 10, FRACCIÓN M) DEL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO Y EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, SE PRESENTA EL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE, EN EL QUE DESTACA LO SIGUIENTE:

1. LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER PROGRAMA TRIMESTRAL DEL TRABAJO DE VERIFICACIÓN AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA EN LOS RUBROS DE TRANSPARENCIA, ORGANIZACIÓN GENERAL, RECURSOS HUMANOS, REGLAMENTO INTERIOR, MANUALES, POLÍTICAS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, HA DETECTADO QUE LAS FALTAS O INASISTENCIAS DEL PERSONAL NO SON NOTIFICADAS POR RECURSOS HUMANOS EN FORMA PUNTUAL AL DEPARTAMENTO DE NÓMINA PARA EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA SE DETECTÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA, CORROBORANDO ESTA SITUACIÓN CON LA EVALUACIÓN QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014 QUE ES DE 87.18 QUE EN COMPARACIÓN CON EL TRIMESTRE ANTERIOR QUE ERA DE 96.36 PUNTOS HUBO UN DESCENSO DE 9.18 PUNTOS.
2. DE IGUAL FORMA Y POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE LA

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO HA REALIZADO EN LA ENTIDAD EL SEGUNDO PROGRAMA DE TRABAJO DE VERIFICACIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO CUMPLIR CON LAS FUNCIONES BÁSICAS Y SUSTANTIVAS DE EVALUACIÓN Y VIGILANCIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE ACTUACIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO.

3. EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A VERIFICAR TODO LO RELATIVO A LOS ACTIVOS FIJOS QUE COMPRENDE LOS INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO, ASÍ COMO LOS RECURSOS MATERIALES CON QUE CUENTA LA ENTIDAD, DETECTANDO QUE LAS ADQUISICIONES DE LOS MISMOS SE HAN REALIZADO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE SE CUENTA CON UN PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEBIDAMENTE APROBADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.
4. ASÍ MISMO SE CONSTATÓ QUE LA ENTIDAD CUENTA CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REGISTRAR LAS ALTAS, BAJAS Y TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES, QUE LOS MISMOS ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS MEDIANTE PÓLIZA NÚMERO GSA098830000 DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA AXA SEGUROS S.A. DE C.V. Y QUE SE CUENTA CON LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES.
5. AL VERIFICAR EL ÚLTIMO INVENTARIO FÍSICO LEVANTADO POR LA ENTIDAD, SE DETECTÓ QUE EL MISMO NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LLEVAR A CABO UNA ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO, AUNQUE SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS YA ENVIÓ A LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS PLANTELES LA CIRCULAR NO. DAF-062/2013 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE AÑO PASADO A FIN DE QUE SE PROCEDA A DICHA ACTUALIZACIÓN, PERO QUE HASTA LA FECHA NO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LA MISMA.

EN RELACIÓN AL PUNTO 1 DEL INFORME DEL COMISARIO, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SE TOMARON LAS MEDIDAS PARA SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES, SE TUVO UNA REUNIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A FIN DE ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO QUE AGILICE EL REPORTE DE LAS INASISTENCIAS DEL PERSONAL; EN CUANTO AL PORTAL DE TRANSPARENCIA INFORMA QUE SE CONTINUA CON LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO, YA QUE EN DÍAS PASADOS SE TUVO

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

UN PROBLEMA CON LOS PERMISOS QUE OTORGA LA CONTRALORÍA PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN, EL CUAL YA FUE RESUELTO.

REFERENTE AL PUNTO 5, RELACIONADO CON EL INVENTARIO DE LA ENTIDAD, EL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, SEÑALA QUE SE ESTÁ ATENDIENDO DICHA OBSERVACIÓN, PERO QUE HAN SURGIDO ALGUNOS INCONVENIENTES, YA QUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTE PERSONAL PARA HACER EL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO, POR LO QUE SE ESTÁ APOYANDO CON PERSONAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A FIN DE QUE ELLOS LEVANTEN SU PROPIO INVENTARIO, Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE ACTUALIZARLO.

EN USO DE LA VOZ, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁSQUEZ**, COMENTA QUE ANTERIORMENTE SE REUNIÓ CON PERSONAL DEL COLEGIO, QUIENES LE INFORMARON QUE SE ESTABA DISEÑANDO UN SOFTWARE PROPIO EL CUAL ATENDERÍA TODO LO RELACIONADO CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE; POR LO QUE PREGUNTA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA DICHO SOFTWARE, YA QUE A FINALES DEL MES DE JUNIO SE DEBEN PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN TIEMPO REAL, UTILIZANDO LOS NUEVOS FORMATOS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE CONTABILIDAD ARMONIZADA (ETCA). ASIMISMO, COMUNICA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTRATÓ UN SISTEMA RELACIONADO CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, EL CUAL SE ESTÁ IMPLEMENTANDO EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**, SEÑALA QUE EL SISTEMA DEL COLEGIO ESTÁ DISEÑADO PARA QUE LOS TRAMITES SE REALICEN CONFORME SE VAYAN VALIDANDO, Y POSTERIORMENTE GENERAR LAS PÓLIZAS; AGREGA QUE DICHO SISTEMA CUENTA CON APROXIMADAMENTE UN 90% DE AVANCE; EN RELACIÓN CON LOS NUEVOS FORMATO ETCA, ANUNCIA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL PRIMER TRIMESTRE FUERON PRESENTADOS EN DICHS FORMATOS, MISMOS QUE YA PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO.

EN LO QUE RESPECTA AL NUEVO SISTEMA QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, SEÑALA QUE AÚN NO SE HA NOTIFICADO OFICIALMENTE SU APLICACIÓN, YA QUE ESTÁ PENDIENTE REVISAR LAS CLAVES DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DEL COLEGIO, A FIN DE ARMONIZARLAS PARA HACERLAS COMPATIBLES CON EL NUEVO SISTEMA, SIN EMBARGO, SE ESTÁ CONSIENTE QUE ENTRARÁ EN APLICACIÓN MUY PRONTO POR LO QUE SE HAN LLEVADO A CABO CURSOS Y CAPACITACIONES AL RESPECTO. SIN EMBARGO, INDICA QUE NO SE DEJARÁ DE UTILIZAR EL SISTEMA QUE OPERA ACTUALMENTE EN EL COLEGIO.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, EXHORTA AL PERSONAL DEL COLEGIO, PARA QUE SE REDOBLÉN ESFUERZOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES EN ESTA MATERIA.

**LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, ASÍ COMO DE LOS COMENTARIOS SEÑALADOS.**

**I. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:**

- **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013.**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNO CONSIDERÓ QUE LA EVIDENCIA OBTENIDA EN SU AUDITORIA PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA EMITIR SU OPINIÓN SIN SALVEDADES.

DESTACANDO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, FUERON PREPARADOS EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA, TALES COMO LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LAS NORMAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

EL **LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**, EN USO DE LA PALABRA, PREGUNTA SI LA AUDITORIA ARROJÓ ALGUNA OBSERVACIÓN Y EN SU CASO, SE INFORME SI FUE SOLVENTADA.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, LA **C.P. HERMELINDA SAMANIEGO MORENO**, SUBDIRECTORA DE FINANZAS, COMENTA QUE SE TUVO UNA OBSERVACIÓN RELACIONADA CON EL INVENTARIO, LA CUAL FUE EXPLICADA ANTERIORMENTE POR EL **C.P. FRANCISCO ALFONSO GÁMEZ LEÓN**.

EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, EN USO DE LA VOZ, SEÑALA QUE LA OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO ES BUENA, PERO QUE EN REALIDAD EN EL GOBIERNO NO SE ATIENDEN DEBIDAMENTE LOS POSTULADOS BÁSICOS; EXPONINDO QUE HABRÁ INCONVENIENTES AHORA QUE EN 2014 LA CONTABILIDAD DEBE ESTAR ARMONIZADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY, LA CUAL ESTABLECE QUE LA CONTABILIDAD DEBERÁ SER COMPARABLE CON EL EJERCICIO ANTERIOR, PERO LOS POSTULADOS SEÑALAN QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN ESTAR HECHOS BAJO LAS MISMAS BASES.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, SEÑALA QUE EN LA CARPETA QUE LE FUE REMITIDA PREVIAMENTE, SE ESTABLECE UN PUNTO DE ACUERDO EL CUAL INDICA QUE EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2013, POR LO CUAL CONSIDERA QUE ESTÁ MAL PLANTEADO EN EL ORDEN DEL DÍA, YA QUE DICHO TEMA FUE INCLUIDO EN EL APARTADO DE PUNTOS DE ACUERDO Y REALMENTE NO SE TOMARÁ UN ACUERDO SINO QUE ÚNICAMENTE SE INFORMA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR EL DESPACHO EXTERNO. SOLICITANDO QUE EN LO SUCESIVO ESTE ASUNTO NO SE INCORPORA EN EL ORDEN DEL DÍA COMO UN PUNTO DE ACUERDO.

EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, SEÑALA QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL PRESENTAR A ESTE CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, PERO NO PARA SU APROBACIÓN; PERO, POR OTRO LADO, NO SE ESTABLECE CUAL SERÁ EL TRATAMIENTO QUE EL ÓRGANO COLEGIADO DARÁ A ESTE ASUNTO, POR LO QUE EN SIEMPRE SE HA PRESENTADO EN EL SENTIDO DE INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO, SIN HABER TENIDO NINGÚN PROBLEMA.

UNA VEZ HECHAS LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ANTERIORES, EL **LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA**, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

**ACUERDO VII-1/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, POR EL AUDITOR EXTERNO NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.**

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014.**

EN USO DE LA VOZ AL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, SEÑALA QUE SE PRESENTA PARA AUTORIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014, DEBIDO A QUE SE OBTUVIERON COMO INGRESOS \$333,299.68 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES GANADOS, INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS; ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) POR LA CANTIDAD DE \$5'692,330.50 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

TRESCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.); POR LO CUAL EL PRESUPUESTO SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE ABRIL DE 2014	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO	APORTACIÓN POR FUENTE %
SUBSIDIO FEDERAL	\$370'296,189.00	0.00	0.00	370'296,189.00	47.02
APOYO FEDERAL EXTRAORDINARIO (FAM)	0.00	5'692,330.50	0.00	5'692,330.50	0.72
SUBSIDIO ESTATAL	321'696,988.00	0.00	0.00	321'696,988.00	40.85
INGRESOS PROPIOS	89'454,000.00	0.00	0.00	89'454,000.00	11.36
OTROS INGRESOS	0.00	333,299.68	0.00	333,299.68	0.04
<b>TOTAL</b>	<b>781'447,177.00</b>	<b>6'025,630.18</b>	<b>0.00</b>	<b>787'472,807.18</b>	<b>100</b>

POR LO ANTERIOR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO POR LA CANTIDAD \$781'447,177.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) SE MODIFICA POR EL MONTO DE \$6'025,630.18 (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.) PARA QUEDAR EN **\$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.)**.

EL LIC. **SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, EN USO DE LA VOZ, PREGUNTA CUÁL ES EL DESTINO O APLICACIÓN DEL RECURSO PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM).

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, INFORMA QUE DICHO RECURSO ESTÁ DESTINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ONCE PLANTELES QUE INGRESARON AL SISTEMA NACIONAL DEL BACHILLERATO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **ING. RAÚL LEONEL DURAZO AMAYA**, SEÑALA QUE NO SE HA DEFINIDO QUIEN SERÁ QUIEN EJERZA DICHO RECURSO, YA QUE

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

EXTRAOFICIALMENTE SE DICE QUE SERÁ EL ISIE QUIEN LO HAGA, POR TRATARSE DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLANTELES.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014.

**ACUERDO VII-2/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$6'025,630.18 (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.).**

UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO ANTERIOR, EL **PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, INFORMA AL DIRECTOR GENERAL QUE YA FUE TRANSFERIDO EL RECURSO FEDERAL AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR COPIA DE DICHA TRANSFERENCIA; LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE EL COLEGIO INICIE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL ESTADO PARA LA ENTREGA DEL RECURSO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO RECOMIENDA QUE UNA VEZ EJERCIDO EL RECURSO SEA COMPROBADO Y JUSTIFICADO PARA PODER ACCEDER A LOS SUBSECUENTES.

EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, AGRADECE EL APOYO BRINDADO POR EL **PROFR. GUERRERO GONZÁLEZ**.

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014.**

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, EN USO DE LA VOZ, EXPONE QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DEL PASADO MES DE ABRIL, POR UN TOTAL DE **\$781,447,177.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, PRESENTA MODIFICACIONES POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

APOYO FEDERAL EXTRAORDINARIO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) POR \$5'692,330.50 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.), QUE SERÁN UTILIZADOS PARA ATENDER A LOS PLANTELES EN LOS RUBROS DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN. ELLO, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

ACREDITACIÓN DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), ASÍ COMO ATENUAR LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ABANDONO DE LAS INSTALACIONES EN GENERAL EN LOS PLANTELES.

OTROS INGRESOS POR \$333,299.68 QUE SE INTEGRAN AL CAPÍTULO 7000 EN OTRAS PROVISIONES COMO PARTE DE LA RESERVA.

IMPORTES QUE SUMADOS TOTALIZAN EN \$6'025,630.18 (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.), MONTO POR EL CUAL SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.

ADEMÁS, SE INFORMA QUE SE REALIZARON TRANSFERENCIAS POR UN TOTAL DE \$2'260,745.07 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.), LAS CUALES SE HAN APLICADO PARA DAR SUFICIENCIA ENTRE PARTIDAS, SEGÚN SE REQUIERA, **SIN QUE ELLO AFECTE LA OPERACIÓN PRESUPUESTAL ANUAL.**

POR LO ANTERIOR, EL ESTADO FINAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE ABRIL DE 2014 ES DE **\$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.).**

EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, SEÑALA QUE SE DEBE SOLICITAR ANTE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN EN EL CAPÍTULO 1000, YA QUE SE ESTÁ MODIFICANDO EL PRESUPUESTO ORIGINAL.

A CONTINUACIÓN, EL **LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014.

**ACUERDO VII-3/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$6'025,630.18 (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.).**

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014;**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, MANIFIESTA QUE LA PRIORIDAD ACTUAL PARA EL COLEGIO ES ATENDER LOS PROYECTOS QUE SALVAGUARDEN LA FUNCIÓN SUSTANTIVA: PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR LO QUE SE HIZO UNA REVISIÓN DE CADA UNA DE LAS METAS. EN ESE SENTIDO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

1. ELIMINAR TRES METAS.
2. MODIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE UNA EN CUANTO A CANTIDAD.
3. RECALENDARIZAR OTRAS DOS.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE A DETALLE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014.

**METAS ELIMINADAS:**

**META 3.9.** CAPACITAR AL MENOS A TRES DIRECTORES DE PLANTEL, EN HABILIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO AL MODELO POR COMPETENCIAS.

**META 3.10.** DESARROLLAR AL MENOS UNA INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ENTRE NUESTROS ESTUDIANTES.

**META 3.17.** APLICAR EL PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL A DOCENTES DEL COLEGIO.

CABE MENCIONAR QUE EL PROGRAMA ANUAL 2014 ORIGINAL APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO SE CONFORMA DE 33 METAS, EL CUAL CON LAS MODIFICACIONES EXPUESTAS SE REDUCE A 30 METAS.

**META MODIFICADA:**

**META 3.8.** CAPACITAR AL MENOS 300 DOCENTES, CON BASE EN EL ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS. SE MODIFICA, YA QUE FUE REDUCIDA LA CANTIDAD DE 300 A 100 DOCENTES, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **META 3.8. CAPACITAR AL MENOS 100 DOCENTES, CON BASE EN EL ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS.**

**METAS RECALENDARIZAS:**

**META 3.11.** FORTALECER LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIOS DE CIENCIAS EN AL MENOS 11 PLANTELES.

**META 3.15.** SUPERVISAR EN LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS INCORPORADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL.

EL **LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014.

**ACUERDO VII-4/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 8**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151**

**INCISO E), PUNTO 3 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 18 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 21 FRACCIÓN VI DEL MISMO REGLAMENTO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014.**

- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015;**

EN USO DE LA VOZ, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTINEZ ROMERO**, EXPONE QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA AUTORIZACIÓN DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015, COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CONCEPTO	CUOTA	
	ACTUAL	PROPUESTA
INSCRIPCIÓN	420.00	430.00
REINSCRIPCIÓN SEMESTRE PAR	135.00	140.00
APORTACIÓN A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	910.00	920.00
CREDENCIAL	105.00	110.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	165.00	170.00
MATERIAS SUELTAS	320.00	330.00
CERTIFICADO PARCIAL	250.00	260.00
EXAMEN PASANTÍA	255.00	260.00
DUPLICADO DE CERTIFICADO	270.00	280.00
PAQUETE DIDÁCTICO	440.00	450.00
CURSO DE VERANO	625.00	635.00
APOYO PARA INFRAESTRUCTURA	155.00	160.00
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES	40.00	50.00
CONSTANCIAS	60.00	65.00

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the word "Bach" written vertically.*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

KARDEX	60.00	65.00
FOLLETOS SUELTOS	45.00	50.00

EL PROFR. MARTÍNEZ ROMERO, SEÑALA QUE EL INCREMENTO PROMEDIO ES DE 2.80%, EL CUAL ES MENOR A AL PRESENTADO EN CICLO ESCOLAR PASADO, QUE FUE DE 4.20%.

EL LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN, MANIFIESTA QUE EL INCREMENTO PODRÍA SER AUTOMÁTICO ANUALMENTE EN FUNCIÓN DEL ÍNDICE INFLACIONARIO.

EN USO DE LA PALABRA, EL PROFR. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ, SOLICITA SE REVISEN Y SE ANALICEN LOS CONCEPTOS PLANTEADOS, A FIN DE DETECTAR REALMENTE SÍ LOS JÓVENES ESTÁN EN POSIBILIDAD DE CUBRIR TALES COSTOS. ADEMÁS SUGIERE SE TOMA COMO REFERENCIA EL ACUERDO 696 DE EVALUACIÓN, EL CUAL SE APLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CASOS DE REGULARIZACIÓN DE ALUMNOS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS LA AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.

**ACUERDO VII-5/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.**

- **DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DE ACTIVOS FIJOS.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, EL DIRECTOR GENERAL, PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO, SEÑALA QUE EN LA CUENTA DE ACTIVOS SE PRESENTA UNA RELACIÓN DE 45 BIENES EN MAL ESTADO Y OBSOLETOS PERTENECIENTES A VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO, LOS CUALES SE VEN REFLEJADOS EN DISTINTOS RUBROS, OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, HERRAMIENTAS Y MAQUINAS MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, Y HERRAMIENTAS MENORES QUE AFECTAN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR UN IMPORTE DE \$62,184.62 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.); Y EN LA CUENTA DE GASTO SE PRESENTAN BIENES O INSUMOS, TALES COMO MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA,

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, Y HERRAMIENTAS MENORES POR UN MONTO DE \$2,673.23 (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.).

EL DIRECTOR GENERAL, AGREGA QUE UNA VEZ AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA DE ACTIVOS, SE PROCEDERÁ A LA DESINCORPORACIÓN FÍSICA, VÍA ENAJENACIÓN, DONACIÓN O DESTRUCCIÓN DE LOS MISMOS.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO LA BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVOS FIJOS RELACIONADOS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**ACUERDO VII-6/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$62,184.62 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.); ASIMISMO SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO Y SU DESTINO FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.**

**VIII. ASUNTOS GENERALES:**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO**, Y EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES HECHAS AL COLEGIO DE BACHILLERES, MANIFIESTA EN DÍAS PASADOS, AL RESPECTO SE INFORMA QUE SE TUVO UNA REUNIÓN CON PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE DISTINTAS ÁREAS, ASÍ COMO CON LOS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE ALGUNAS DE ELLAS ESTÁN POR SOLVENTARSE; ASIMISMO SE REVISARON LAS OBSERVACIONES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL ISAF Y EN LA CUENTA PÚBLICA, ADEMÁS DE LAS QUE ESTÁN EN RIESGO DE IRSE CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014. INFORMANDO A ESTE CONSEJO, QUE SE DIO LA INSTRUCCIÓN DE ATENDER Y SOLVENTAR CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, DE LO CONTRARIO NO SE DISFRUTARÍA DEL PERIODO VACACIONAL, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE SOLVENTAR EL MAYOR NÚMERO DE OBSERVACIONES.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

ASIMISMO, SE INFORMA QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON OBSERVACIONES QUE NO SON PROPIAS COLEGIO, TAL Y COMO LO ES UNA RELACIONADA CON EL PAGO AL ISSSTESON.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **L.A.E. JORGE TREVOR PINO**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, QUIEN EXPONE QUE DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS PRACTICADAS POR SU UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS 2011, 2012, 2013 Y LO TRANSCURRIDO DE 2014, SE HAN DETECTADO 319 OBSERVACIONES, DE LAS CUALES 261 ESTÁN SOLVENTADAS, QUEDANDO PENDIENTES 58 POR SOLVENTAR; DE ESTAS ÚLTIMAS, 1 PERTENECE AL AÑO 2011, 5 AL AÑO 2013, Y 52 AL AÑO 2014.

EN LO QUE SE REFIERE A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN (ISAF), EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL, SEÑALA QUE EN EL AÑO 2012 SE DETECTARON 28, DE LAS CUALES SE SOLVENTARON 26, Y QUE LAS 2 PENDIENTES POR SOLVENTAR SE GENERARON POR CAUSAS EXTERNAS A LA INSTITUCIÓN; EN EL AÑO 2013 SE DETECTARON 26 OBSERVACIONES DE LAS CUALES, SEGÚN EL ÓRGANO DE CONTROL SE HAN SOLVENTADO SOLAMENTE 8, QUEDADO PENDIENTES POR SOLVENTAR 18.

EL L.A.E. TREVOR PINO, MANIFIESTA QUE EL PERSONAL DEL COLEGIO ESTÁ TRABAJANDO EN LA SOLVENTACION DE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN FORMA OPORTUNA, YA QUE AÚN QUEDA TIEMPO PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN.

EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, INFORMA QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR, SEÑALÓ QUE EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, ÉSTE SE PRESENTÓ EN FORMA GENERAL Y NO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, TAL COMO DEBE SER COMO SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD, POR LO CUAL MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN DEBIDO A QUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA PARA ESTE AÑO, SE REDUJO EN UN 74%, POR LO QUE ÚNICAMENTE SU UNIDAD ADMINISTRATIVA CUENTA CON EL 26% DEL PRESUPUESTO PARA SU OPERACIÓN; EJEMPLIFICANDO QUE YA NO CUENTA CON DINERO PARA REALIZAR AUDITORÍAS A LOS PLANTELES FORÁNEOS, DEBIDO A QUE NO HAY VIÁTICOS PARA EL PERSONAL, POR LO QUE SOLICITA SE CONSIDERE ESTA SITUACIÓN, Y EN SU CASO, SE MODIFIQUE EL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EL PRESIDENTE SEÑALA, QUE EL CONSEJO DIRECTIVO TOMA NOTA DE LO MANIFESTADO POR EL CONTRALOR INTERNO PARA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN SE HAGA EL PLANTEAMIENTO PREVIA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, EL C.P.C. **JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**, PROPONE QUE SE AJUSTE EL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO DE CONTROL EN LA MISMA PROPORCIÓN EN QUE FUE AJUSTADO EL PRESUPUESTO DE LAS DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; AGREGANDO QUE COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA EL TITULAR DE ÓRGANO DE CONTROL ES DUEÑO DE SU PRESUPUESTO, TAL Y COMO SE APROBÓ EN EL DECRETO EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

EL **ING. RAUL LEONEL DURAZO AMAYA**, SEÑALA QUE EL COLEGIO NO CUENTA CON RECURSOS PARA AUTORIZAR VIÁTICOS Y QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON UN PRESUPUESTO QUE SE HA REDUCIDO DE MANERA PROPORCIONAL EN TODAS LAS ÁREAS.

UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA.

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.**

**ACUERDO II/151-2014.- EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NO. 151, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2014.**

**ACUERDO III/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO MODIFICA Y APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 151, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2014.**

**ACUERDO IV/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 150, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014.**

**ACUERDO V/151-2014.- EL H. CONSEJO DIRECTIVO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.**

**ACUERDO VII-1/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, POR EL AUDITOR EXTERNO NOMBRADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.**

**ACUERDO VII-2/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$6'025,630.18 (SEIS**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA**  
**SESIÓN ORDINARIA No. 151**

MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.); PARA QUEDAR EN \$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.).

ACUERDO VII-3/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 30 DE ABRIL DE 2014, POR LA CANTIDAD DE \$6'025,630.18 (SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.), PARA QUEDAR EN \$787'472,807.18 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 18/100 M.N.).

ACUERDO VII-4/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; ARTÍCULOS 8 INCISO E), PUNTO 3 Y 41 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; ARTICULO 18 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 21 FRACCIÓN VI DEL MISMO REGLAMENTO, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL 2014.

ACUERDO VII-5/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA EL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2014-2015.

ACUERDO VII-6/151-2014.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA; PROCEDIMIENTO NO. 49-03-03-23-04/10 DAD-04-P04/REV.01 ALTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS; ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL H. CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA LLEVAR A CABO LA BAJA DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE RELACIONAN, CON UNA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$62,184.62 (SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.); ASIMISMO SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DE LA CUENTA DE GASTO Y SU DESTINO FINAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

*M*

*no*

*—*

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151

SUMA DE VOTOS: APROBATORIOS 70, DESAPROBATORIOS 0 Y ABSTENCIONES 0.

**X. CLAUSURA.**

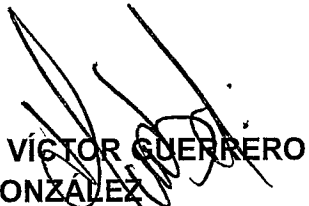
ACTO SEGUIDO EL LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, AGRADECE DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ MURRIETA**  
ENLACE CON AUTORIDADES DE LOS 3  
NIVELES DE GOBIERNO Y SINDICATOS Y  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DIRECTIVO



**C.P. JORGE LUIS PARADA CAMOU**  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE  
INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA Y  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y  
DE LA OFICIAL MAYOR DEL ESTADO



**MTRO. JOSÉ VÍCTOR GUERRERO  
GONZÁLEZ**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO  
DE SONORA

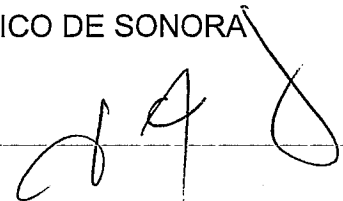


**LIC. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN**  
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE  
SONORA



**M.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO  
ATONDO**  
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
VINCULACIÓN Y SUPLENTE DEL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
HERMOSILLO

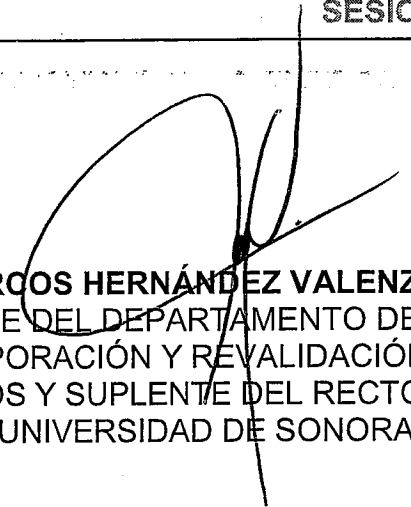
**MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA**  
COORDINADOR DE ESTUDIOS  
INCORPORADOS Y SUPLENTE DEL RECTOR  
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA




---

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
SESIÓN ORDINARIA No. 151


---




**M.E. MARCOS HERNÁNDEZ VALENZUELA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE  
ESTUDIOS Y SUPLENTE DEL RECTOR DE  
LA UNIVERSIDAD DE SONORA



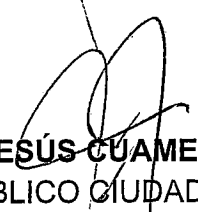
**PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ  
ROMERO**  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO  
DIRECTIVO



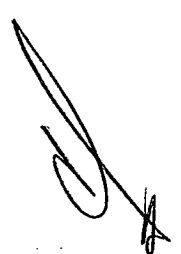
**C.P.C. JAVIER FULLER VELÁZQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
PARAESTATAL Y SUPLENTE DEL OFICIAL  
MAYOR DEL ESTADO



**LIC. JORGE TREVOR PINO**  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO ADSCRITO  
AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE SONORA



**LIC. MANUEL DE JESÚS CUAMEA CRUZ**  
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO  
ADSCRITO AL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE SONORA



---

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO 2014, DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2014.

